

PARRAL, 03 Set 2015

AN DAMINO HERNANDEZ ALCALDE DE PARRAL (S)

DECRETO EXENTO Nº: 8.904-/

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N°18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Solicitud de fecha 02 de Septiembre de 2015.
- 4.- El Decreto Exento N° 6220 de fecha 24.06.2015, que designa como Alcalde Subrogante a Don Iván Damino Hernández.

## **DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, la devolución de Seis Horas y Media (06:30) de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitadas mediante la solicitud del 02.09.2015, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

**ERICA GAJARDO PEREZ**, Profesional, Grado 8°, En el día y hora que a continuación se indica:

Desde el 03.08.2015 al 31.08.2015 de 08:30 Hrs. a 09:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGR/yaf.

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal.



Departamento de Personal

## SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

GAJARDO	PEREZ	ERICA DEL PILAR
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T	Grado8°	
ADMINISTRACION	PERSO	NAL
Dirección	Unida	ad
COMPLEMETARIO, de acuerdo 1989, Estatuto Administrativo	con lo señalado en el A para Funcionarios Munio	
HORAS CON DERECHO	A DESCANSO 6 Hrs. 30	ом. 
6 hrs. 30 m.		
Días u horas Solicitadas	Horas	pendientes a la Fecha
A Contar del: <u>Desde el 03 de 1</u>	Agosto al 31 de Agosto d	a 2015 -
A Contar del: Desde el 03 de 7	Agosto al 31 de Agosto d	Pirma Funcionario
		UNIDAD DO VO BO Unidad Personal
Parral, <u>02-09-2015</u>		